

Guía Docente: Aspectos Forenses en Trastornos Mentales

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Plan de estudios	2012
Materia	Ciencias Biomédicas
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se requieren.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Luis Miguel Sánchez Gil	Correo electrónico	luismiguel.sanchez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3439-0938 Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?user=xN6_s_cAAAAJ&hl=es ResearchGate: https://www.researchgate.net/profile/Luis-Sanchez-Gil		

Profesor	María Eugenia Tapia Sanz	Correo electrónico	mariaeugenia.tapia.sanz@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	linkedin.com/in/meugeniaptps		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none">• Aspectos Forenses en Trastornos Mentales• Biología General, Criminal y Primeros Auxilios• Medicina Legal y Forense• Toxicología General, Clínica, Forense y Ambiental• Técnicas de investigación de delitos especiales: económicos, informáticos y ambientales.
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Esta asignatura forma parte del primer trimestre del tercer curso de Grado en Criminología, incluye conocimientos científicos avanzados relacionados con las demás asignaturas del propio área de conocimiento y de la titulación, en especial con las asignaturas médico-legales, psicológicas y del derecho, pero dentro del contexto forense como un todo que incluye, al delincuente, la víctima y el control social, siendo en este caso los aspectos relacionados con las enfermedades mentales y sus consideraciones jurídico-forenses el objetivo principal de la asignatura.</p> <p>Con esta materia nos adentramos en los aspectos psiquiátricos y psicológicos legales y forenses, necesarios para el ejercicio profesional del futuro criminólogo en su relación y quehacer con el derecho y la psicología.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CE-01: Demostrar y comprender los conocimientos básicos de Antropología, Ciencia Política, Derecho, Economía, Biología, Estadística, Psicología, Medicina, Lingüística forense y criminológica e Idioma extranjero para poder alcanzar conocimientos específicos propios de la Criminología. • CE-03: Capacidad de reunir, seleccionar e interpretar datos relevantes en procedimientos o investigaciones criminológicas para emitir juicios de valor y opiniones críticas que no sólo incluyan una reflexión cualificada sobre temas relevantes criminológicos desde la triple vertiente social, científica y ética, sino que también sean capaces de asesorar y realizar propuestas de intervención o actuación pericial. • CE-04: Poder transmitir información, ideas, problemas y ser capaces de proponer soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CE-10: Habilidad para identificar temas de derechos humanos en las respuestas a la criminalidad y a la desviación, reconocer la gama de problemas éticos asociados con la investigación y actuar de acuerdo con las líneas de la práctica ética desarrolladas por asociaciones científicas y cuerpos profesionales e identificar y hacer uso de una gama de estrategias de investigación incluyendo métodos cuantitativos y cualitativos y el uso de fuentes de datos publicadas, y seleccionar y aplicar las estrategias apropiadas para problemas específicos de la investigación. • CMC-02: Adquirir los conocimientos y dominio técnico de los fundamentos y aplicaciones de la Toxicología en sus distintas vertientes. • CMC-05: Adquirir los conocimientos y dominio técnico de los fundamentos y aplicaciones de distintas técnicas periciales complementarias como la Microbiología forense, la entomología forense la balística o la piloscopia entre otras.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir los conocimientos esenciales para comprender estas materias y poder desenvolverse en ellas con naturalidad. • Obtener los elementos de juicio imprescindibles para definir y defender una postura en base a conocimientos y técnicas específicas.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>Psiquiatría, enfermedades mentales, psicopatología, capacidad de obrar, valoración del daño psíquico.</p>
Contenidos	<p>Unidad didáctica 1. Psiquiatría forense. Conceptualización y ámbitos de aplicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualización 2. Ámbitos de aplicación <ol style="list-style-type: none"> 1. Ámbito de aplicación en el derecho procesal 2. Ámbito de aplicación en el derecho laboral 3. Ámbito de aplicación en el derecho civil 4. Ámbito de aplicación en el derecho penal <p>Unidad didáctica 2. Los trastornos mentales y su evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicopatología 2. Exploración de las funciones psíquicas

- 1.Alteraciones de la voluntad
 - 2.Alteraciones de la afectividad
 - 3.Alteraciones de la inteligencia
 - 4.Alteraciones del pensamiento
 - 5.Alteraciones de la percepción
 - 6.Alteraciones de la memoria
 - 7.Alteraciones de la atención
 - 8.Alteraciones de la conciencia
- 3.Diagnóstico clínico y forense
- 1.Juicio diagnóstico clínico
 - 2.Clasificación de los trastornos mentales
 - 3.Evaluación forense
 - 4.La entrevista forense
 - 5.Otras fuentes de información
 - 6.Aspectos deontológicos de la evaluación forense

Unidad didáctica 3. Valoración en el ámbito forense: victimización y otros ámbitos de especial interés

- 1.Trastornos mentales y victimización
- 2.Otras áreas importantes de valoración en el ámbito forense
 - 1.Valoración del riesgo de violencia
 - 1.Procedimiento de valoración de riesgo de violencia
 - 2.Protocolos y guías de valoración de riesgo de violencia
 - 2.Valoración del daño psíquicos en víctimas
 - 3.Psicología del testimonio

Unidad didáctica 4. Trastornos mentales relevantes en el contexto forense I

- 1.Trastornos del desarrollo neurológico
 - 1.Discapacidades intelectuales
- 2.Trastornos neurocognitivos
 - 1.Síndrome confusional
 - 2.Trastorno neurocognitivo mayor
- 3.Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos
 - 1.Trastorno delirante
 - 2.Trastorno psicótico breve
 - 3.Esquizofrenia

Unidad didáctica 5. Trastornos mentales relevantes en el contexto forense II

- 1.Trastornos depresivos
- 2.Trastorno bipolar y trastornos relacionados
- 3.Trastornos de ansiedad
- 4.Trastorno obsesivo compulsivo y trastornos relacionados
- 5.Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés
- 6.Trastornos de síntomas somáticos y trastornos relacionados
- 7.Trastornos disociativos
 - 1.Trastorno de identidad disociativo
 - 2.Otros trastornos disociativos
- 8.Trastornos relacionados con la violencia doméstica y el maltrato infantil
- 9.Trastornos parafilicos
 - 1.Trastorno de masoquismo y sadismo sexual
 - 2.Trastorno de pedofilia

Unidad didáctica 6. Trastornos mentales relevantes en el contexto forense III

- 1.Trastornos destructivos del control de los impulsos

1. Cleptomanía
 2. Piromanía
 3. Trastorno de conducta
 4. Trastorno explosivo intermitente
 5. Trastorno negativista desafiante
2. Trastornos de la personalidad
1. Trastornos de la personalidad: Clúster A
 2. Trastornos de la personalidad: Clúster B
3. Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos

METODOLOGÍA

Actividades formativas

- **Contenidos teóricos:** contenidos de aprendizaje de cada unidad didáctica, lecciones para trabajar con memorizaciones significativas y habilidades aplicativas.
- **Actividad de contenidos de aplicación práctica:** como motivación y conducción del pensamiento reflexivo personal.
- **Foros de Debate:** formados por una serie de temas, relacionados con el contenido teórico de la asignatura, que la docente propondrá para discusión conjunta.
- **Estudio de Caso colaborativo:** orientado a fomentar el trabajo colectivo.
- **Cuestionarios de evaluación:** en formato tipo test que sirvan de repaso al alumno y además le permitan prepararse para la realización del examen final.
- **Prueba de Evaluación de Competencias (PEC).** En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC + examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- Carrasco, J.J. y Maza, J.M. (2010). *Tratado de Psiquiatría Legal y Forense* (4ª ed.). Madrid: La Ley-Actualidad.

4ª edición de una obra imprescindible en la temática. Ésta facilita la aproximación y el conocimiento mutuo entre el mundo de la Psiquiatría y el Derecho. Se estructura tres partes fundamentales, en la primera se exponen los aspectos generales de la Psiquiatría con trascendencia jurídico-legal. En la segunda se analizan los aspectos más específicos de la Psiquiatría, en su relación con las diferentes ramas del Derecho, penal, civil y laboral. Y en la tercera se describen los trastornos mentales con sus aspectos clínicos, junto a las consideraciones jurídico-forenses correspondientes, acompañadas de referencias jurisprudenciales de interés alusivas a cada uno de ellos. En esta 4ª edición, se revisan y actualizan aspectos laborales como el acoso psicológico en el trabajo, el nuevo baremo de secuelas en accidente de tráfico y la nueva regulación legal en materia de violencia doméstica y delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

El libro se acompaña de un CD que incluye Legislación, Doctrina de la Fiscalía General del Estado y otros documentos de interés.

- Pastor, Mª. M. (2019). *Psiquiatría Forense*. Alicante: Universidad de Alicante.

Este libro proporciona unos conocimientos sencillos que facilitan el trabajo a criminólogos y juristas, para comprender al enfermo mental cuando se enfrenta a la justicia, no solo como infractor de una norma jurídica sino también como víctima.

Bibliografía complementaria

Libros recomendados:

- Checa, M.J. (2010). *Manual Práctico de Psiquiatría Forense*. Elsevier Masson.
- Fuertes, C. (2011). *Derecho y Salud Mental: la Psiquiatría ante el ordenamiento jurídico*. Arán.
- Fuertes-Rocañín, J.C. y Cabrera, J. (2007). *La salud mental en los tribunales: manual de psiquiatría forense y deontología profesional* (2ª ed.). Arán.
- Fuertes-Rocañín, J.C., Cabrera, J. y Fuertes, C. (2011). *Manual de Ciencias Forenses* (2ª ed.). Arán.
- García-Andrade, J.A. (2002). *Psiquiatría Criminal y Forense* (2ª ed.). Estudios Ramón Areces.
- Mateo, E.J. (2005). *Los antecedentes de la eximente de anomalía o alteración psíquica*. Dykinson.
- Martí, J.L. y Marco, J. (2002). *Psiquiatría Forense*. Espaxs.
- Rodes, F. (2006). *Enfermedad mental: Aspectos médico-forenses*. Díaz de Santos.

Artículos recomendados:

- Calcedo, A. (2014). La Evaluación Médico-Legal en la impugnación testamentaria. Sociedad Española de Psiquiatría Legal. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=Y2FtcHVzdmlydHVhbHNlcGwub3JnfHBvdWVlYS0yfGd4OjY2YWw0NWJmYTI1YjJmMA>
- Barrios, L.F. (2010). Medidas de seguridad privativas y no privativas de libertad (Algunas cuestiones relativas a la ejecución de medidas de seguridad por razón de anomalía o alteración psíquica). Incluido en el número monográfico sobre La participación del juez de vigilancia en la ejecución penal de *Cuadernos Digitales de Formación*, 52. Recuperado de <https://www.scribd.com/doc/176172750/Barrios-Medidas-de-Seguridad-CGPJ-2009>
- Echeburúa, E. y Amador, P.J. (2000). Atenuación de la responsabilidad penal en la ludopatía: bases psicopatológicas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 1, 59-76. Recuperado de <http://www.masterforense.com/pdf/2000/2000art4.pdf>
- Fernández-Sastrón, O., Fibla, G., Graña, J.L. y Esbec, E. (2000). Relevancia del análisis cognitivo-conductual en la Valoración de la imputabilidad en drogodependencias: estudio de un caso. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 1, 93-110. Recuperado de <http://www.masterforense.com/pdf/2000/2000art6.pdf>
- Idiáquez, I., Cano, E., Bertomeu, A., Montero, F., Puig, L., Vilella, M., Xifró, A. y Pujol, A. (2010). Patología del eje I y relación con delitos, tóxicos y bases biopsicológicas de la imputabilidad en procedimientos penales. *Revista Española de Medicina Legal*, 36(1), 22-23
- Marín, M., Dujo, V. y González, D. (2013). Los trastornos Disociativos: abordaje clínico y análisis de las repercusiones forenses en el victimario dentro del ámbito penal. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 13, 73-104. Recuperado de <http://www.masterforense.com/pdf/2013/2013art5.pdf>
- Mohíno, S., Pujol, A. e Idiáquez, I. (2010). Valoración de la responsabilidad criminal por el tribunal supremo en los trastornos de la personalidad. *Revista Española de Medicina Legal*, 36(1), 21-22
- Osuna, E., López-Martínez, M., Arce, R. y Vázquez, M.J. (2015). Estudio del estilo de respuesta en el MMPI-2 de penados psiquiátricos. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 15 (1), 29-36. doi: 10.1016/j.ijchp.2014.09.002
- Seoane, J. (2004). Un nuevo paradigma para el tratamiento jurídico de la discapacidad intelectual. La recepción jurídica de la definición y clasificación de la AAMR. *Psiquiatría legal*, (8). Recuperado de <https://www.scribd.com/doc/72545727/Un-nuevo-paradigma-para-el-tratamiento-juridico-de-la-discapacidad-intelectual-La-recepcion-juridica-de-la-definicion-y-clasificacion-de-la-AAMR>

Otros recursos

- Sociedad Española de Psiquiatría Legal: www.psiquiatrialegal.org
- Revista española de Medicina legal y forense: <http://www.elsevier.es/es-revista->

- [revista-espanola-medicina-legal-285](#)
- Buscador de jurisprudencia del Consejo General del Poder Judicial: <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
 - Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/El-Observatorio-contra-la-violencia-domestica-y-de-genero>
 - Centro internacional para la prevención de la criminalidad: <http://www.crime-prevention-intl.org/es/welcome.html>
 - CIE 10 - Décima revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades - Trastornos mentales y del comportamiento: http://www.psicomed.net/cie_10/cie10_indice.html
 - Manual Diagnóstico DSM-IV-TR: <http://www.psicocode.com/resumenes/DSMIV.pdf>
 - Manual Diagnóstico DSM-5: <https://iramirez.webnode.es/files/200000160-5cb3e5dad4/DSM5.pdf>
 - Actualización DSM-5: https://dsm.psychiatryonline.org/pb-assets/dsm/update/Spanish_DSM5Update2016.pdf
 - American Academy of Psychiatry and Law (APA): <http://www.psychiatry.org/about-apa-psychiatry>
 - Herramientas para la gestión de los riesgos psicosociales en el sector educativo: <https://testprl.org/>
 - Web para búsqueda de términos jurídicos: http://www.derecho.com/c/P%C3%A1gina_principal
 - Observatorio Internacional de Justicia Juvenil: <http://www.oiji.org/es>
 - Web de información sobre la incapacidad, guarda y tutela: <http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/derechos/faqs/Paginas/faq2.aspx>
 - Secretaria General de Instituciones penitenciarias: <http://www.institucionpenitenciaria.es/>
 - Anuario Estadístico del Ministerio del Interior: <http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/anuarios-estadisticos-anteriores/anuario-2012>
 - Conferencia del Juez Steven Leiman sobre delincuentes enfermos mentales (Congreso IAFMHS Junio 2013): <https://youtu.be/ky8byo3PTyA>
 - Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Canal Psicología TV - Psicología Jurídica/Forense: <https://www.copmadrid.org/web/comunicacion/canal-psicologia-tv/31/psicologia-juridica-forense>